



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Ordinaria** el día **23 DE MARZO DE 2018, VIERNES, A LAS 20,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concorra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de Diciembre de 2017.
- 2.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 9 de Enero de 2018.
- 3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 2 de Febrero de 2018.
- 4.- Dación al Pleno de Decretos de Alcaldía.
- 5.- Aprobación, si procede, del Proyecto de Obra “Pavimentación Parcial de la Calle Salas”, en Regumiel de la Sierra, incluido en el Plan Provincial de Cooperación 2018 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- 6.- Adjudicación, si procede, de la Obra “Mejora y Recuperación del Frontón Municipal”, en Regumiel de la Sierra.
- 7.- Dación al Pleno del Decreto de Alcaldía de Aprobación de la Liquidación del Ejercicio Presupuestario 2017.
- 8.- Aprobación Provisional, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio Presupuestario 2017.
- 9.- Dación al Pleno de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo 2019-2021, remitidos al Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- 10.- Dación al Pleno del Periodo Medio de Pago del Cuarto Trimestre y morosidad 2017, remitidos al Ministerio de Hacienda y Función Pública.



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

- 11.- Dación al Pleno de la Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre 2017, remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- 12.- Aprobación, si procede, de la terminación convencional de la responsabilidad patrimonial planteada por D. Jacinto Rejas de Pedro.
- 13.- Adjudicación, si procede, de diversos aprovechamientos cinegéticos incluidos en la Reserva Regional de Caza "Sierra de la Demanda", temporada 2018/2019 dentro del cuartel de este municipio.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de Regumiel de la Sierra, de lo que como Secretario Interventor, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL LUGAR Y FECHA
ANOTADOS AL MARGEN.**